

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

OSVALDO EMILIO MANARESI

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Secretaría que suscribe, se hace saber que dentro de los autos: "RAIMONDA ALBERTO F. c/OTROS s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 286/07" se ha dispuesto que el Martillero Público Osvaldo Emilio Manaresi, C.U.I.T. N° 20-12004243-3, Matrícula 689-M-67, proceda a vender en pública subasta, el día 31 de octubre de 2013 a las 14:30 hs, o el día hábil inmediato posterior, a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil, en el Juzgado de Cañada de Gómez, el inmueble identificado como Lote 3 Manzana 111, Plano 107624/1981, ubicado en la esquina de Bv. Castelli y Honduras de Cañada de Gómez, y mide 11 m de frente al Norte, por 20m. de fondo y frente al Oeste, encierra una superficie total de 220m2, linda: al Norte, con Bv. Castelli, al Oeste, con calle Honduras, al Sud con parte del lote dos y al Este, con el lote cuatro, de la misma manzana y plano.- Inscripto El Dominio al Tomo 274 Folio 182 N° 400134 Dto. Iriondo.- El inmueble saldrá a la venta con una base de \$ 27.250.- y luego con retasa de \$ 20.437. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% del precio de compra, con más el 3% de comisión de ley al martillero, todo en pesos. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que se adeudaren, gastos de transferencia e I.V.A. si correspondiere, son a cargo del comprador.- El saldo se depositará dentro de los 5 días de notificada la aprobación de subasta y si intimado no efectuare el pago, se dejará sin efecto la subasta, con el apercibimiento Art. 497 C.P.C.C.- Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y avisos en el Diario La Capital de Rosario.- Previo a la aprobación de la cuenta de gastos deberá oficiarse al Registro General, con copia certificada del acta, a fin tomar razón marginal de la misma, sin que ello implique transferencia a favor del adquirente, la cual se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes (saldo de precio, posesión, etc.). De comprarse en comisión se deberá indefectiblemente comunicarlo en el acto de remate, haciendo saber los datos personales de aquel por quien compra, en el plazo de tres días a partir de la fecha de subasta. Designase el día previo a la subasta, de 10 hs. a 12 hs. a fin de la exhibición del inmueble, el que saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de las constancias de autos.- El adquirente deberá acudir a escribano público para realizar la transferencia de dominio a su favor, excluyéndose la opción del art. 505 2° párr del C.P.C.C.- Todo pago, - seña o saldo de precio-, deberá efectuarse dando cumplimiento a lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina Comunicación "A" 5147, la que establece que todo pago superior a \$ 30.000.- no podrá realizarse en efectivo, debiendo efectuarse por transferencia bancaria; respecto del pago a cuenta, si supera \$ 30.000.- se deberá depositar previo al día de la subasta el monto correspondiente, en el Banco Municipal de Rosario, Sucursal Caja de Abogados.- En caso de incumplirse dicha norma, se hace saber de manera expresa que la infracción será comunicada por este Tribunal y/o Martillero interviniente a la AFIP. - Obra en autos la copia del título para ser revisado por los interesados, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. Informa el Registro General: Dominio: Inscripto a nombre del demandado, D.N.I. N° 20.239.450, al Tomo 274, Folio 182 N° 400134, Dto. Iriondo; Embargo: Tomo 120 E, Folio 387, N° 311801, Fecha 14/02/11, Monto \$ 21.257,85.-, ordenada por este juzgado para la presente causa. Hipoteca: Tomo 576 B folio 307 N° 400135 Fecha 30/11/05 U\$S 3.200. Secretaría, Rosario, 22 de Octubre de 2013. Fdo. Dra. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 618 213831 Oct. 24 Oct. 28

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

GRISELDA CALICIO

Por disposición Juez 1ª. Inst. en lo Civ. Com. y Lab. de Dist. 16 de Firmat Secretaria que suscribe hace saber, en autos "PRIOGLIO, JOSE LUIS c/ Otro (D.N.I. 6.180393) y/o s/ Apremio" Expte. 597/11", se ha dispuesto que la Martillera Griselda Calicio, CUIT 27-21416492-8, venda en pública Subasta el 19 de Noviembre de 2.013, a las 10 hs, en las puertas del Juzgado Comunal de Villa Mugueta y de ser inhábil o feriado este día o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo de la subasta, el inmediato hábil posterior, a la misma hora y lugar con la base de \$ 8.599,32.- (A.I.I.) de no haber ofertas acto seguido con retasa del 25%, y de persistir tal circunstancia, en el mismo acto, sin base y al mejor postor: La mitad indivisa del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, que es parte de los lotes "Cuatro", "Cinco", "Seis", "Siete", "Ocho" y "Nueve" de la

manzana número Trece, en el plano Oficial del pueblo de Villa Mugueta, Dpto. San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe; la que de acuerdo al plano Nro. 46.322 del año 1.966, se individualiza como letra "B"; está ubicado en la calle Gral. Mitre a los 39,50 metros de la calle San Martín hacia el S-E, y mide: 10,50 mts. de frente al N-E, por donde linda con calle Gral. Mitre; 50 mts. en el costado S-E por donde linda con sucesión de Ernesto Sampaolesi; 10 mts. en el costado S-O por donde linda con sucesión M. Mugueta; y el costado N-O lo forma una línea quebrada de 5 tramos, el primero parte del extremo N-O, punto de la última línea descripta, hacia el N-E forma el lado D-E y mide 10 mts; del extremo N-E punto E de ésta línea parte otra hacia el N-O forma el lado E-F y mide 3 mts, lindando por estos dos lados con don Domingo Palacci; del extremo N-O de esta línea parte otra hacia el N-E y mide 30 metros; del extremo N-E, de esta última línea parte otra hacia el S-E y mide 2,50 mts; y del extremo S-E de esta línea parte una última línea hacia el N-E, cierra la figura al unirse al extremo N-O de la primera línea descripta y mide 10 metros, lindando estos últimos lados con el lote letra A de este plano.- Encierra una Superficie Total de 595 metros cuadrados.- Dominio al Tomo 218, Folio 429, Nro. 125991, Dpto. San Lorenzo.- Informa el Reg. Gral. de Rosario: no se registran Inhibiciones; Embargos: Al T. 119 E; F. 2168, N° 339531; por \$ 98.126,64.- fecha 21/05/10 este Juzg. autos Prioglio; J. L C. Ciriaci; J. C y/o S. Dda de Daños y Perjuicios" Expte. 971/07.- No registran Hipotecas.- Del acta de constatación glosada a autos, surge que se trata de una vivienda familiar de 100 años de antigüedad aprox. consta de living, cocina-comedor, baño y 4 dormitorios, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Quien resulte comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio de compra más el 3% comisión al martillero, todo en efectivo y/o cheque certificado. El saldo al aprobarse judicialmente la Subasta.- Impuestos, Tasas y Contribuciones y gastos de nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en caso de corresponder y transferencia del inmueble a cargo del comprador a partir de la subasta.- Posesión luego de pago total, y cuando lo disponga el Juzgado interviniente. Extracto de título agregado a autos para ser revisado por los interesados.- Iva si correspondiere por cuenta del comprador.- No se aceptan, reclamamos una vez efectuada la Subasta.- Se publica 3 veces Boletín Oficial.- Exhibición los días 18 de Noviembre de 17 a 18 hs. Informes Martillera Griselda Calicio Tel. 03465-421468.- Lo que se hace saber a sus efectos. Firmat, Secretaría 30 de septiembre de dos mil trece. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 445,50 213483 Oct. 24 Oct. 28

POR

GRISELDA CALICIO

Por disposición Juez 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Lab. de Dist. 16 de Firmat, Secretaria que suscribe hace saber, en autos: "COMUNA DE GODEKEN c/ Otros s/ Apremio Fiscal" Expte. 388/12, se ha dispuesto que la Martillera Griselda Calicio, CUIT 27-21416492-8, venda en pública Subasta el 28 de Noviembre de 2013 a las 10 Hs, en las puertas del Juzgado Comunal de Godeken y de ser inhábil o feriado o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo de la subasta el inmediato hábil posterior, a la misma hora y lugar. Con la base de \$ 1186 (A.I.I.); de no haber ofertas por la base, acto seguido retasa del 25%, y de persistir tal circunstancia, en el mismo acto, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble que según Plano N° 127.145 del año 1989 se describe así: Lote "A-2" de la manzana nro. 74, se encuentra ubicado en la esquina Oeste de la manzana y mide 25 mts de frente al S-O sobre calle Nro. 13; 35,51 mts. por su otro frente al N-O sobre calle Nro. 8,25 mts. al N-E y linda con lote A-3; y 35,51 mts. al S-E y linda con Terreno Sucesión Jorge Rodríguez. Dominio al Tomo 66, Folio 75, Nro. 27119, Dpto. Caseros.- Inf. Reg. Prop. Embargos: al T. 121E, F 2239, Nro.352.240, por \$ 11.326,08, fecha 26/6/12, este juzgado, estos autos.- No se registran Hipotecas, ni Inhibiciones.- Del acta de constatación glosada a autos, surge que se trata de un lote de terreno baldío libre de mejoras y ocupantes sobre calle de tierra con alumbrado público y sin otro servicio.- Quien resulte comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio de compra más el 3% comisión al martillero, u honorario mínimo, todo en efectivo y/o cheque certificado. El saldo al aprobarse judicialmente la misma.- Impuestos, Tasas y Contribuciones a cargo del comprador desde la subasta; Iva si correspondiere y gastos de transferencia como así también los que puedan resultar de nuevas mensuras, regularización de planos, y/o medianería en caso de corresponder por cuenta del comprador.- El inmueble se subasta sujeto a las limitaciones que surgieren del código de edificación comunal y demás normativas de aplicación que los oferentes declaran conocer.- Posesión luego de pago total, y cuando lo disponga el Juzgado interviniente.- Extracto de título agregadas a autos para ser revisadas por los interesados.- No se consigna N° de CUIT o CUIL por no poseerlos.- No se aceptan reclamamos una vez efectuada la Subasta.- Se publica 3 veces en el Boletín Oficial.- Lo que se hace saber a sus efectos.- Firmat, Secretaría, 11 de Octubre de dos mil trece.- Sin Cargo.

S/c 213482 Oct. 24 Oct. 28

POR

GRISELDA CALICIO

Por disposición Juez 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Lab. de Dist. 16 de Firmat, Secretaria que suscribe hace saber, en autos: "COMUNA DE GODEKEN c/ Otros s/ Apremio Fiscal" Expte. 386/12, se ha dispuesto que la Martillera Griselda Calicio, CUIT 27-21416492-8, venda en pública Subasta el 28 de Noviembre de 2013 a las 9 Hs, en las puertas del Juzgado Comunal de Godeken y de ser inhábil o

feriado o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo de la subasta el inmediato hábil posterior, a la misma hora y lugar. Con la base de \$ 2.679 (A.I.I.); de no haber ofertas por la base, acto seguido retasa del 25%, y de persistir tal circunstancia, en el mismo acto, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble que según extracto de título se describe así: "Finca 20149) las partes comunales e indivisas que tiene y le corresponde sobre una fracción de terreno con todo lo clavado y plantado la que de acuerdo al plano N° 75.060 año 1948, se encuentra situada en el pueblo Godeken, Colonia Piamontesa, Departamento Caseros provincia de Santa Fe, es parte de la manzana número Cuarenta y Tres, se designa como lote número Uno y se compone de las siguientes medidas y linderos: 71,01 metros en su costado Nord-oeste línea A-B, por donde linda con la calle número Dos, desde el extremo de esta línea parte otra hacia el Sud-este de 71,01 metros línea B-C, que forma el costado N-E y linda con la calle número 7, desde el extremo de esta línea parte otra hacia el S-O línea C-G. de 17,56 metros, desde el extremo de esta línea parte otra hacia el N-E de 35,505 metros línea G-F. y desde el extremo de esta línea parte otra hacia el S-O de 53,45 metros línea F-E. formando el costado S-E lindando por estos tres rumbos con el lote número 2 y la calle número 4 y 35,505 metros en su costado S-O línea E-A. que cierra la figura y linda con la calle número 9.- Formando una Sup. de 3144,677.850 metros cuadrados.-" Dominio al Tomo 66, Folio 75, Nro. 27119, Dpto. Caseros.- Inf. Reg. Prop. Embargos: al T. 121E, F2250, Nro. 352235, por \$1.071.20 fecha 26/06/2012, este juzgado, estos autos.- No se registran Hipotecas, ni Inhibiciones.- Del acta de constatación glosada a autos, surge que se trata de un lote de terreno que posee una construcción precaria completamente deteriorada desocupada y sin ningún cerramiento, el cual no posee gas, agua ni cloacas.- Quien resulte comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio de compra más el 3% comisión al martillero, u honorario mínimo, todo en efectivo y/o cheque certificado. El saldo al aprobarse judicialmente la misma.- Impuestos, Tasas y Contribuciones a cargo del comprador desde la subasta; Iva si correspondiere y gastos de transferencia como así también los que puedan resultar de nuevas mensuras, regularización de planos, y/o medianería en caso de corresponder por cuenta del comprador.- El inmueble se subasta sujeto a las limitaciones que surgieren del código de edificación comunal y demás normativas de aplicación que los oferentes declaran conocer.- Posesión luego de pago total, y cuando lo disponga el Juzgado interviniente.- Extracto de título agregadas a autos para ser revisadas por los interesados.- No se consigna N° de CUIT o CUIL por no poseerlos:- No se aceptan reclamos una vez efectuada la Subasta.- Se publica 3 veces en el Boletín Oficial.- Lo que se hace saber a sus efectos.- Firmat, Secretaría, 17 de Octubre de dos mil trece.- Sin Cargo. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 213480 Oct. 24 Oct. 28

POR

GRISELDA CALICIO

Por disposición Juez Ira Inst. en lo Civ. Com. y Lab. de Dist. 16 de Firmat, Secretaria que suscribe hace saber, en autos "COMUNA DE GODEKEN c. Otros (L.E. 5.877.911) s/Apremio Fiscal" Expte. 389/12, se ha dispuesto que la Martillero Griselda Calicio, CUIT 27-21416492-8, venda en pública Subasta el 28 de Noviembre de 2013 a las 10,30 Hs, en las puertas del Juzgado Comunal de Godeken y de ser inhábil o feriado o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo de la subasta el inmediato hábil posterior, a la misma hora y lugar. Con la base de \$295,76 (A.I.I.); de no haber ofertas por la base, acto seguido retasa del 25%, y de persistir tal circunstancia, en el mismo acto, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble que según extracto de título se describe así: "Un lote de terreno de su propiedad, baldío, el que de acuerdo al plano N° 121.303; año 1986, se encuentra ubicado en el pueblo Godeken, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, en la manzana número 34, se designa en el referido plano como lote A-Tres su ubicación comienza a los veinte metros de la esquina formada por las calles N° 5 y N° 12, sobre esta última y en dirección al Sud-oeste mide diez metros de frente al Nord-oeste por treinta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo, encerrando una superficie total de Trescientos Cincuenta y Cinco Metros Cuadrados, lindando, por su frente al Nord-oeste con calle N° 12, por el Sud-oeste con el lote A-Dos, por el Nord-este con el lote A-Cuatro, ambos lotes de la misma manzana y plano citado y por el Sud-este con Bautista Parola hoy Aureliano Bedetti.- Dominio al Tomo 251, Folio 496, Nro. 130112, Dpto. Caseros.- Inf. Reg. Prop. Embargos: al T 121E, F2248, Nro. 352239, por \$6.666,39 fecha 26/06/2012, este juzgado, estos autos.- No se registran Hipotecas, ni Inhibiciones.- Del acta de constatación glosada a autos, surge que se trata de un lote de terreno baldío libre de mejoras y ocupantes el cual no posee gas, agua ni cloacas.- Quien resulte comprador abonará en el acto de la subasta el 20 % del precio de compra más el 3% comisión al martillero, u honorario mínimo, todo en efectivo y/o cheque certificado. El saldo al aprobarse judicialmente la misma.- Impuestos, Tasas y Contribuciones a cargo del comprador desde la subasta; I.V.A. si correspondiere y gastos de transferencia como así también los que puedan resultar de nuevas mensuras, regularización de planos, y/o medianería en caso de corresponder por cuenta del comprador.- El inmueble se subasta sujeto a las limitaciones que surgieren del código de edificación comunal y demás normativas de aplicación que los oferentes declaran conocer.- Posesión luego de pago total, y cuando lo disponga el Juzgado interviniente.- Extracto de título agregadas a autos para ser revisadas por los interesados.- No se consigna Nro. de CUIT o CUIL por no poseerlos:- No se aceptan reclamos una vez efectuada la Subasta.- Se publica 3 veces en el BOLETIN OFICIAL.- Lo que se hace saber a sus efectos.- Firmat, Secretaría, 11 de Octubre de 2013. Fdo. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 213474 Oct. 24 Oct. 28

POR

GRISELDA CALICIO

Por disposición Juez 1ra Inst. en lo Civ. Com. y Lab. de Dist. 16 de Firmat, Secretaría que suscribe hace saber, en autos "COMUNA DE GODEKEN c/Otros s/Apremio Fiscal" Expte. 387/12, se ha dispuesto que la Martillero Griselda Calicio, CUIT 27-21416492-8, venda en pública Subasta el 28 de Noviembre de 2013 a las 9,30 Hs, en las puertas del Juzgado Comunal de Godeken y de ser inhábil o feriado o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo de la subasta el inmediato hábil posterior, a la misma hora y lugar. Con la base de \$ 1.265,66 (A.I.I.); de no haber ofertas por la base, acto seguido retasa del 25%, y de persistir tal circunstancia, en el mismo acto, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble que según extracto de título se describe así: "Un lote de terreno, con lo clavado y plantado situado al Oeste del Pueblo Piamontesa, Colonia Godeken, hoy pueblo Godeken Colonia Piamontesa, Dpto. Caseros, designado en el plano respectivo con el No 233 y se compone de 18,61 metros al Norte, 18,57 metros al Sud 86,60 metros en cada uno de sus costados Este y Oeste, con una superficie de 1.609,80 mts. cuadrados.- Lindando: E calle 29, al O. Colonia Godeken, N y S con Juan V. Porta"- Dominio al Tomo 42, Folio 614, Nro. 47.957 - Dpto. Caseros.- Según constatación del 3 de Septiembre del 2013 se trata de un lote de terreno que posee las siguientes medidas: 18,81 metros de frente sobre calle Nro. 12, 71,01 mts. en cada uno de sus laterales y 18,57 mts. de frente y fondo sobre calle Nro. 14.- la diferencia de medidas con el título responde a una reducción en el tamaño de las manzanas de acuerdo a Ordenanza de la comuna de Godeken Nro. 027-2010 por apertura de calles; sobre el terreno hay una construcción precaria, desocupada y deteriorada El lote se encuentra ubicado sobre calle con mejorado de ripio y alumbrado público.- No posee servicios de agua potable, gas natural ni cloacas.- Inf. Reg. Prop. Embargos: al T 121E, F 2240, Nro. 352234, por \$13.716.85 fecha 26/06/2012, este juzgado, estos autos.- No se registran Hipotecas, ni Inhibiciones.- Quien resulte comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio de compra más el 3% comisión al martillero, u honorario mínimo, todo en efectivo y/o cheque certificado. El saldo al aprobarse judicialmente la misma. - Impuestos, Tasas y Contribuciones a cargo del comprador desde la subasta; I.V.A. si correspondiere y gastos de transferencia como así también los que puedan resultar de nuevas mensuras, regularización de planos, y/v medianería en caso de corresponder por cuenta del comprador.- El inmueble se subasta sujeto a las limitaciones que surgieren del código de edificación comunal y demás normativas de aplicación que los oferentes declaran conocer.- Posesión luego de pago total, y cuando lo disponga el Juzgado interviniente.- Extracto de título agregadas a autos para ser revisadas por los interesados.- No se consigna Nro. de CUIT o CUIL por no poseerlos.- No se aceptan reclamos una vez efectuada la Subasta.- Se publica 3 veces en el Boletín Oficial.- Lo que se hace saber a sus efectos.- Firmat, Secretaría, 11 de Octubre de dos mil trece.- Fdo. Dra. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 213479 Oct. 24 Oct. 28
